

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE REMO ADAPTADO**

- 1- **INSCRIPCIONES.-** Para poder ser considerado Deportista de la FER en la especialidad de REMO ADAPTADO, participar de los beneficios y/o posibles subvenciones para la práctica de esta actividad en la presente temporada 2013, los aspirantes deberán participar, DE FORMA OBLIGATORIA, en el Campeonato de España que se celebrará, en Sevilla, del 28 al 30 de Junio.
  
- 2- **CALIFICACION.-** Conforme al Código de Regatas de la FER, ésta debe aprobar la clasificación del remero antes de que pueda competir en una Regata Nacional. La Clasificación agrupa a los remeros con niveles similares de capacidad funcional, con el fin de propiciar una competición lo más equitativa posible.  
Los Grupos de Nivel aprobados en la FER son AS, TA y LTA, aplicándose a los mismos el Handicap aprobado en el Apéndice 2 del Código de Regatas de la FER (en vigor desde Enero de 2013).
  
- 3- **CONVOCATORIA.-** Todos Aquellos deportistas que no tengan acreditada una Clasificación (la que ha hecho hasta el momento la FISA), deberán pasar el oportuno control, en las instalaciones del CEAR de La Cartuja, a partir de las 17,00 horas del viernes día 28 de Junio.
  
- 4- **BOTES EN DEPÓSITO.-** Todos aquellos clubes y/o deportistas que tienen a su disposición botes, en depósito, cedidos por la FER y el Comité Paralímpico, deberán poner a disposición de la FER los mencionados botes, el viernes día 28 de Junio, en las instalaciones del CEAR. Los botes serán utilizados, para la competición, por todos los que superen la oportuna Clasificación.  
En el caso de que algún deportista o club, que tengan en depósito un bote de los señalados, no tome parte en el Campeonato de España quedará excluido como usufructuario de la embarcación, retornando ésta a la FER con el fin de ser puesta a disposición de nuevos aspirantes.

Madrid, 19 de junio de 2013

